



a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197>

ASISTENTES
Directora Departamento
 Bueno Maluenda, Cristina

Presentes
 Alcázar Ortiz, Sara
 Aguilar Martín, Carmen
 Álvarez Gimeno, Rafael
 Gallego Lanau, María
 Hernández Sainz, Esther
 Leach Ros, Blanca
 Lopera Castillejo, M.ª José
 Molinos Rubio, Lucía
 Pedrosa Alquézar, Sonia
 Val Tena, Ángel L.
 Varea Sanz, Mario
 Zubiri de Salinas, Mercedes

Secretario
 Bueso Guillén, Pedro-José

Excusan su asistencia
 Arpio Santacruz, Juan
 Largo Gil, Rita
 Marco Arcalá, Luis Alberto
 Palá Laguna, Reyes
 Pérez Pueyo, Anunciación

ACTA

DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 20 de diciembre de 2018

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 10:15 horas del día 20 de diciembre de 2018, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores del Consejo.
- 2.- Aprobación, si procede, de las propuestas de miembros de tribunales de evaluación, revisión y reclamación de las titulaciones del Departamento.
- 3.- Aprobación, si procede, de las propuestas de tribunales de calificación de TFG y TFM y tribunales de matrícula de honor según centros.
- 4.- Aprobación, si procede, de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos de contratación de profesorado, a partir del curso 2019/2020.
- 5.- Informe del Director.
- 6.- Información sobre la propuesta de reestructuración departamental. Se adjunta documentación.
- 7.- Ruegos y preguntas.

CSV: a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Profesor Secretario Dpto Derecho de la Empresa	30/06/2020 18:08:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	01/07/2020 09:34:00	

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 20 de diciembre de 2018

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 10:15 horas del día 20 de diciembre de 2018, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por la Directora, la Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores del Consejo.

Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a las sesiones de 25 de octubre y de 5 de noviembre de 2018.

2.- Aprobación, si procede, de las propuestas de miembros de tribunales de evaluación, revisión y reclamación de las titulaciones del Departamento.

Se aprueban por asentimiento las propuestas de miembros de tribunales de evaluación, revisión y reclamación de las titulaciones del Departamento conforme a lo acordado y propuesto por las diferentes áreas.

3.- Aprobación, si procede, de las propuestas de tribunales de calificación de TFG y TFM y tribunales de matrícula de honor según centros.

Se aprueban por asentimiento las propuestas de tribunales de calificación de TFG y TFM y tribunales de matrícula de honor según centros conforme a lo acordado y propuesto por las diferentes áreas.

Se aclara por parte de la Sra. Directora que el Tribunal de TFG de Derecho Mercantil para la Facultad de Economía y Empresa es un tribunal para calificación de Matrícula de Honor, dado que este Centro se ha acogido a esta opción de evaluación, pero que lo es solo para el grado ADE. A petición de la Dra. Leach se acuerda que, cuando desde los grados de FICO y MIN se solicite tribunal con idéntico propósito, se proponga el mismo tribunal que para el grado ADE. En cuanto al Tribunal para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, su propuesta está a la espera de que se solicite desde dicho Centro.

4.- Aprobación, si procede, de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos de contratación de profesorado, a partir del curso 2019/2020.

Se aprueba por asentimiento la comisión de selección del Área de Derecho Mercantil que se adjunta en el Anexo I de la presente acta.

Se aprueba por asentimiento la comisión de selección del Área de Derecho Financiero y Tributario que se adjunta en el Anexo II de la presente acta.



a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197>

CSV: a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Profesor Secretario Dpto Derecho de la Empresa	30/06/2020 18:08:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	01/07/2020 09:34:00	



a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197>

Se aprueban por asentimiento las modificaciones al baremo para los concursos de profesores asociados del Área de Derecho Mercantil que se adjunta en el Anexo III de la presente acta. Previamente, el Dr. Bueso, coordinador del área de Derecho Mercantil, informa de los cambios en dicho baremo: supresión de la prueba objetiva para la valoración de conocimientos en Derecho mercantil, inclusión de la exigencia de acreditación de nivel C1 de español para candidatos que sean de una nacionalidad donde el castellano no es idioma oficial, y ajustes en la valoración de la experiencia y otros méritos profesionales para valorar al alza las profesiones jurídicas que implican un mejor conocimiento del Derecho mercantil.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones al baremo para los concursos de profesores asociados del Área de Derecho de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que se adjunta en el Anexo IV de la presente acta. El Dr. de Val, en nombre del coordinador del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, informa de los dos cambios efectuados en dicho baremo.

5.- Informe del Director.

Antes de pasar a relatar los asuntos habidos desde la anterior sesión del Consejo, la Sra. Directora felicita a la Dra. Anunciación Pérez Pueyo por su integración en este mes al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Igualmente felicita D.^a Andrea Castillo Olano por la firma un contrato como Investigadora Predoctoral DGA a tiempo completo (01-12-2018 a 30-11-2019), quedando adscrita al Departamento y con destino en la Facultad de Derecho.

En otro orden de cosas, se informa que la Dra. Lucía Molinos Rubio ha cesado recientemente como asesora de la Defensora Universitaria. La Sra. Directora y el Consejo de Departamento felicitan a la Dra. Molinos por su labor como Asesora de la Defensora Universitaria.

La Sra. Directora da la bienvenida al Departamento a los profesores que han sido contratados recientemente por el procedimiento de urgencia para el presente curso 2018-2019: D. Daniel Blanco González (área de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho) y D. Luis Eugenio Caballer Sanz (área de Derecho del Trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel) debidas a la renuncia de profesores asociados con contrato vigente (Sara Bendito y Carmen Bielsa). La plaza por urgencia solicitada por el área de D. Mercantil en la Facultad de Economía y Empresa por la renuncia de la Dra. María Antón fue denegada. Está pendiente de informe la petición de una plaza de asociado por urgencia, por la baja por incapacidad transitoria de la Dra. Sabina de Miguel, para el área de Derecho Financiero en la Facultad de Derecho.

En cuanto al POD de 2018-2019, en relación con el cierre de los encargos de las asignaturas de TFG, TFM y Practicum/Prácticas externas, la Sra. Directora informa de que tal cierre se enfrenta a un problema que no depende del Departamento: la configuración de la aplicación informática. Ya se ha dado parte a los centros para que resuelvan la cuestión.

CSV: a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Profesor Secretario Dpto Derecho de la Empresa	30/06/2020 18:08:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	01/07/2020 09:34:00	



a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197>

También se ha procedido a la modificación del encargo resultante de la denegación de plazas de urgencia o por otras incidencias.

En cuanto al POD de 2019-2020, respecto a la fase previa del POD, del Acuerdo de 5 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se ordena a la fase previa del POD 2019-2020, y respecto de las optativas de grado con menos de ocho alumnos, el acuerdo dice que no se ofertarán. El acuerdo señala que se consultará al Centro para determinar si se mantienen o sustituyen por otras que pudieran tener mayor éxito (sic). En esta situación tenemos dos asignaturas de GAP en Huesca: la 27357. Régimen Laboral de la Empresa, con 7 alumnos previstos y 29033. Prácticas en Empresa con 6 previstos y una asignatura en la FEE, grado FICO, la 27549. Derecho Concursal.

En otros asuntos, la Sra. Directora informa sobre la asignación de espacios y la modificación del Reglamento de TFG Grado en Derecho. En relación con la primera cuestión, el sr. Decano de la Facultad de Derecho convocó a Directores y otros invitados para presentar su propuesta de asignación de espacios (despachos) en la Facultad. A resultados de dicha propuesta, se aceptó la solicitud de despacho realizada por D. Joaquín Álvarez Martínez. Respecto del segundo asunto, el Vicedecano D. Antonio García Gómez convocó a los directores para tratar del cambio en la evaluación de los TFG, según la opción que la normativa universitaria prevé, esto es, que la evaluación dependa del tutor del trabajo y que solo pasen a tribunal aquellos que opten a una matrícula de honor. Por el momento, el asunto está parado.

Finalmente, se informa de que esta Directora asistió a la presentación de KAMPAL que es un mapa de la internacionalización de la UZ.

6.- Información sobre la propuesta de reestructuración departamental.

A la vista de la documentación remitida al Consejo junto con la convocatoria de la presente sesión, la Sra. Directora informa sobre la propuesta de reestructuración departamental.

Tras un debate sobre el contenido y las implicaciones de dicha documentación, la Sra. Directora se compromete a ir facilitando nuevas informaciones al Consejo en la medida que éstas se vayan produciendo.

7.- Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas

Tras desear la Sra. Directora unas Felices Fiestas Navideñas a los presentes, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,15 horas.

Vº Bº

La Directora del Departamento
 Fdo: Dra. D.ª Cristina Bueno Maluenda

El Prof. Secretario
 Fdo: Dr. D. Pedro-José Bueso Guillén

CSV: a57af429f15c1a5fa24fdc0a6c057197	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Profesor Secretario Dpto Derecho de la Empresa	30/06/2020 18:08:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	01/07/2020 09:34:00	